







Departamento del DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL con enfoque territorial Magdalena

Visión departamental del desarrollo agropecuario y rural 2018-2038

En el 2038 el Magdalena rural es un territorio inclusivo, sostenible y en paz; que encuentra en la seguridad y convivencia armoniosa de sus habitantes, así como en la fortaleza de sus instituciones, el escenario propicio para la garantía de los derechos humanos. El sector rural del Magdalena es reconocido por sus logros en términos de reducción de la pobreza y desigualdad y por la integración socioeconómica de sus comunidades en un ámbito de respeto por la diversidad étnica y cultural; se ha convertido además, en una potencia agroindustrial y ha obtenido ganancias significativas en términos de competitividad e innovación, gracias al aprovechamiento de su posición geográfica, su riqueza natural, una gestión estratégica de los sectores agropecuario y turistico y a la armonización de su crecimiento económico con la protección y conservación de sus ecosistemas que son su mayor ventaja comparativa.



mpetitividad sector

del

Programa 1 / Modernización estructura cadenas productivas priorizadas

- Aumentar en 50% las hectáreas agrícolas irrigadas.
 Aumentar al 26,75% el promedio de productores con extensión agropecuaria.
 Aumentar a 3,12% la participación del Magdalena en crédito agropecuario FINAGRO.
 Aumentar a 1,1% el PIB invertido en CTI.
- 31,7% de las UPA `s cuentan con construcciones para el desarrollo de su actividad



Programa 2 / Integración de la Cadena Pesquera





Programa 3 / Competitividad del sector agropecuario

- Alcanzar una tasa de crecimiento promedio del sector agropecuario de 1,5%.
- Aumentar a 1,1% PIB invertido en ciencia tecnología e innovación.
- Aumentar a 6,3 el puntaje factor de sofisticación e innovación del índice de competitividad.
- · Aumentar a 7,1% la participación en exportaciones de bienes agropecuarios
- Aumentar a 9% empresas del sector agropecuario registradas en la CCSM.
- Ascender al puesto 13 en el escalafón nacional de competitividad.
- Intervenir 1091 kilómetros en vías.

Inclusión productiva y social de la Agricultura Campesina, Familiar, Comunitaria (ACFC) y de

pequeños productores



Programa 1 / Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC)

- 80,4% UPA destinan al menos un lote para autoconsumo.
 79% de las UPA de grupos étnicos, destinan al menos un lote para producción
- Aumentar a 28,5% UPA con asistencia técnica o asesoría .
 Aumentar a 22,2% los productores residentes en área rural con solicitud de crédito
- · Aumentar a 32,2% UPA con maquinaria.
- Incrementar en un 20% productores que destinan parte de producción

Programa 3 / Programa 3: Educación inclusiva para el desarrollo rural



- Disminuir en 50% la población rural mayor a 15 años que no sabe leer ni escribir (13,65%).
- Disminuir a 16,7% los estudiantes con nivel de desempeño insuficiente en las
- 100% de instituciones educativas articuladas en educación media agropecuaria con el SENA Aumentar en 30,2% la población ocupada en sector agropecuario
- (120.840 Empleos). Incrementar a 15% los productores con estudios superiores técnicos,



Programa 2 / Integración de la cadena de turismo con enfoque comunitario

- Aumento a 2.400 hogares integrados a la adena de Turismo, Paz y Convivencia.
 Crecimiento del 100% en las vicitos a paga de Turismo, Paz y Convivencia. • Crecimiento del 100% en las visitas a parques nacionales naturales con respecto



Programa 4/ Habitabilidad rural

- Reducir a 29,3% las viviendas rurales que no cuentan con ningún servicio público.
- Reducir en 40% el número de hogares con déficit cualitativo de vivienda en las áreas
- Aumentar en 100% UPA que realizan manejo de desechos animales y vegetales.
- Aumentar el porcentaje de penetración a internet en 31,8%



Ordenamiento social, productivo y desarrollo sostenibles del territorio





Programa 1 / Ordenamiento ambiental, productivo y regularización de derechos de propiedad

tecnológicos y universitarios

- Construcción del 100% de los instrumentos de planificación establecidos por normatividad como determinantes para el ordenamiento ambiental y territorial. Reducir en 20% el número de predios en condición de informalidad
- (25.433 predios).
- · Reducir el porcentaje de predios en informalidad de la propiedad en un 30% en las subregiones Norte y Sur, 25% en la subregión Río.

 • Disminución a 38% el suelo subutilizado, 21% el suelo sobreutilizado,
- aumentar a 41% el suelo con uso adecuado.



Programa 2 / Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos para la adaptación al cambio climático



- Aumentar los productores del Parque natural SNSM que realizan prácticas de protección del agua a 90%.
- Aumentar los productores que reportan prácticas de protección de recursos hidricos a 77,6%.
- Reducción en pérdida promedio de superficie cubierta de bosque de 734,9 ha.
- Disminuir la tasa anual de deforestación a 0,21.
- 20% de la superficie incluida en el Sistema Nacional de Áreas protegidas.
- 70% de los ecosistemas transformados en recuperación y manejo.

Institucional para el desarrollo agropecuario y rural territorial



Fortalecimiento de la gestión y participación local para el sector agropecuario



- Disminuir al 49% los productores que no han participado en ninguna
- Mejorar el Puntaje Índice de Gobierno Abierto a 72,3.



Programa 2
Articulación territorial y coordinación nación-territorio



- Disminuir en 80% los delitos de impacto que afectan seguridad ciudadana.
- Ascender a "nivel alto" la calificación en el índice coordinación y seguimiento territorial a la implementación política de víctimas RUSICST.
- Incrementar a 100% los municipios con APP para financiación de proyectos de
- · Aumentar a 1,2% inversión en el sector, como porcentaje del PIB.













